

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 horas del martes 28 de diciembre de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

También se encuentran presente el señor Juan Godoy Bustos, Director de Administración y finanzas, el señor Arnoldo Llanos, Jefe de Finanzas del DAEM, y don Mario Escobar, Jefe de DAEM.

El Alcalde dice “bueno colegas concejales y concejalas, también nuestro jefe de finanzas municipal y educación que hoy día están acá, tengan todos muy buenos días. Sesión extraordinaria N°10, martes 28 de diciembre del 2021, los temas de esta sesión extraordinaria son específicamente dos modificaciones que necesariamente se tienen que presentar al Concejo, la modificación presupuestaria municipal, que está Juanito Godoy acá, que nos explicar si hay alguna consulta, porque esto ya fue entregado en la sesión de concejo anterior, doy la palabra para que si alguien tiene alguna consulta la pueda hacer”.

Temas

1.- Modificación Presupuestaria Municipal.

Los concejales solicitan que don Juan Godoy explique la modificación.

Don Juan Godoy dice “bueno, buenos días a todos y a todas, señor alcalde, bueno esta modificación presupuestaria tiene el único objetivo de cerrar el año presupuestario año 2021 y esta modificación viene a respaldar desde el punto de vista jurídico y administrativo el deber legal que tiene el alcalde junto con el concejo de mantener durante todo el periodo presupuestario un presupuesto financiado, eso quiere decir, que las cuentas presupuestarias siempre estén, digamos, en positivo o tengan el financiamiento para imputar los gastos que se requieran realizar, entonces con ese principio legal nosotros tenemos que hacer la mejor proyección de como vamos a terminar estas últimas semanas con todos los gastos que están por imputarse en esta, desde que estregamos la modificación, hasta el 31 de diciembre para que las cuentas presupuestarias todas queden con saldo positivo ya, o a lo menos en cero ya, ahora como se hace esto, se pueden hacer de dos formas, una; un escenario positivo es que tengamos mayores ingresos ya, que nos permitan financiar mayores gastos ya, y lo otro es quitar presupuestos de gastos que no se hicieron a cuentas de gastos que les falta presupuesto, porque se hicieron mayores gastos de lo presupuestado, la realidad del municipio hoy



día es que nosotros tenemos mayores ingresos ya, que se concretaron durante el último trimestre ya y que nos permiten poder imputar presupuesto a aquellas cuentas que nosotros vamos a imputarle gasto durante estas dos últimas semanas, que tienen que ver con lo que está detallado en la modificación y que sin duda vamos a terminar con cuentas presupuestarias que van a estar, van a terminar en positivo, con un saldo bastante positivo, ni siquiera en cero ya, ese digamos en términos generales es la situación, digamos, de la modificación presupuestaria, entonces por un lado nosotros tenemos, por el lado de los ingresos tenemos en términos generales que tenemos \$728.000.146 de mayores ingresos, ahora como se descomponen estos \$728.000.146, principalmente son \$433.188.000 que corresponden a proyectos ya, los proyectos de inversión, algunos proyectos son proyectos que no van en el presupuesto, si no que se manejan en paralelo al presupuesto, extra presupuestarios que se llaman y otros proyectos que por normativa de la institución que nos coloca las lucas nos dice; estos recursos tienen que inyectarse en el presupuesto como ingresos y tienen que pagarse a través de una cuenta presupuestaria también, entonces estos proyectos corresponden a la SUBDERE, la SUBDERE tiene éste manejo, todo proyecto SUBDERE entra al presupuesto como ingreso y los estados de pago salen a través de la cuenta de gastos del presupuesto, entonces por un lado tenemos \$433.188.000 que ingresan al presupuesto como ingresos de otras transferencias ya y después van a ver que salen a través de la cuenta de proyectos los \$433, el saldo que nos queda de los \$728.000.146, son \$294.000.000 ya, de esos \$294 un porcentaje es el pago del fondo común municipal que nosotros hacemos por los mayores ingresos que tuvimos por concepto de los permisos de circulación, entonces si ustedes ven que en permisos y licencias nosotros obtuvimos \$75.500.000 de mayores ingresos, que es la segunda cuenta cierto ya, un porcentaje de esos \$75.000.000 es el pago que pasamos al fondo común municipal que es el 76,5%".

El Concejal Pedro Concha dice "¿solamente a esa cuenta?".

Don Juan Godoy dice "solamente a esa cuenta, ya y aquí el gran aumento que nosotros tuvimos de ingresos propios, digamos, que nos interesa a nosotros de libre disposición fue el aumento del fondo común municipal, ahí nosotros tuvimos \$187.492.000 de mayores ingresos de lo presupuestado por segunda vez, recuerden que ustedes cuando recién asumieron para financiar los mayores gastos por concepto de las contrataciones que se incorporaron cuando se asumió esta administración, nosotros le inyectamos mayor presupuesto a los ingresos por fondo común municipal que ya se habían dado y proyectamos que íbamos a terminar en mil ochocientos y tantos millones de pesos, pero finalmente terminamos en dos mil y tanto, entonces eso dio cuenta de que la reactivación económica, digamos, y el desconfinamiento y un poco todo lo que sucedió de una u otra manera con los procesos de vacunación y de agilización de la economía mejoró bastante la recaudación de patentes, de los pagos de impuestos territoriales y eso permitió tener mayores ingresos, entonces ustedes pueden ver que de sacando la plata de los proyectos nos quedan 294 y de los 294, 189 corresponden al fondo común, el otro es un porcentaje que lo pagamos de la cuota del permiso de circulación y el resto son variaciones menores que tuvimos de mayores ingresos que corresponden a cuentas pequeñas como son patentes, como son el impuesto territorial que fueron 7 millones adicionales que nos llegó, multas que fueron \$2.300.000 y eso permitió también contrarrestar los menores ingresos por concepto por ejemplo de los cobros de la egis, ahí nosotros teníamos un, con don Raúl conversamos bastante ese tema, estábamos muy preocupados y el equipo también estuvo trabajando bastante para poder cobrar y de hecho los cobros los hicieron, pero la caja del Gobierno no liberó los recursos, ahora en



marzo me imagino que vamos recibir esos recursos, ahora es platita que va a llegar, pero eso contrarrestó esos 60 millones que nosotros teníamos ahí presupuestados y que no llegaron, pero se compensó con estos mayores ingresos del fondo común, entonces ahora explicando digamos estos mayores ingresos, no se si les queda alguna duda”.

El Alcalde dice “Juanito yo una duda, porque bueno nosotros igual trabajamos harto con Juanito vimos todo éste tema de los mayores ingresos y ver también para poder de alguna forma llegar con dinero en nuestras cuentas, pero una pregunta, llamaron de la SUBDERE y queda el último día para poder aprobar los recursos que nosotros habíamos solicitado para poder contratar equipos profesionales en el área de SECPLAN, ayer a mi me llamaron de la SUBDERE, entregándome esa información, eso es ajeno al presupuesto que se está presentando, eso es para el próximo año”.

Don Juan Godoy dice “sí”.

El Alcalde dice “claro, porque me llamaron y me dieron una buena noticia, me llamaron directamente de la SUBDERE y me llamó directamente el Gobernador y fue una de las poquitas comunas que consideró, entonces eso también de alguna forma nos va a apoyar para poder tener los equipos necesarios, pero yo es a modo de consultarle que nada, porque no habíamos tenido tiempo de conversar sobre eso”.

Don Juan Godoy dice “ósea, lo que va a ocurrir ahí don Raúl es que la SUBDERE va a informar, yo creo, durante el primer trimestre de año de incorporar esos recursos al presupuesto 2022, para poder realizar la correspondiente contratación ya de los profesionales en términos presupuestarios”.

El Concejal Pedro Concha dice “tendría que llegar un convenio al municipio”.

Don Juan Godoy dice “ósea yo creo que la resolución tiene que llegar ahora antes del 31”

La Concejala Claudia Parra dice “pero las platas son para cargarlas en los ítem el próximo año, no tiene nada que ver con éste.”.

El Alcalde dice “claro, no tiene nada que ver, pero claro tiene razón”.

Don Juan Godoy dice “entonces con respecto a los ingresos no se si hay alguna otra consulta, entonces con respecto a los gastos como nosotros tenemos mayores ingresos para solventar las posibles, ósea, para solventar aquellas cuentas de gastos que nosotros en estas dos últimas semanas le vamos a imputar los gastos, las facturas que van quedando por pagar, el escenario es bastante positivo porque ninguna cuenta va a quedar en déficit todas van a quedar en superávit, porque tenemos bastante presupuesto para poder cargar esas cuentas presupuestarias de gastos, entonces el tema de fondo aquí no es que nosotros nos vayamos a gastar por ejemplo \$25.000.000 en gastos de personal a contrata de aquí al 31 de diciembre, si no que le estamos asignando \$25.000.000 para asegurarnos que esa cuenta de contrata va a quedar con superávit, porque los cargo, el gasto por ejemplo del aguinaldo de navidad, los gastos del reajuste del sector público, el gasto del bono que aprobó el Gobierno para el personal de planta y contrata, eso se está pagando”.



hoy día ya y en términos de presupuesto no son más allá de \$7.000.000 ya, ósea teníamos 386 en el caso de a contrata, teníamos ejecutado al 22 de diciembre 362, ahí súmenle 10 millones más son 372, ósea esa cuenta va a quedar con casi 30 millones de superávit en presupuesto ya y esa misma lógica es con todas las cuentas hacia abajo, ósea no es que nos vayamos a gastar esos recursos al 31 de diciembre, si no que quedan, nosotros les imputamos bastante presupuestario para que, asegurarnos de que esas cuentas ninguna quede en déficit, porque si quedaban en déficit poníamos en riesgo el mandato legal que tiene el concejo".

La Concejal Claudia Parra dice " tengo una duda, consulta ya, esto, esta variación presupuestaria va a quedar proyectada para los primeros meses del próximo año, entonces van a quedar las cuentas imputables con fondos dentro de ellas, ahora mi duda es, el fondo común municipal, la proyección que tienen ustedes en cuanto al próximo año, cuando creen que se lo van a cargar, ¿por qué?, porque en enero igual nosotros, bueno estamos de aniversario, está de aniversario nuestra comuna cierto y obviamente la gente ya después de una pandemia espera que obviamente la administración le brinde quizás un show o algún tipo de actividad, entonces me gustaría saber si es que efectivamente parte de esto también se va, esto mismo que estamos haciendo ahora se va a hacer a principios de enero cierto, como para generar una modificación presupuestaria para cargar quizás estos mismos fondos a algún tipo de evento que quieran realizar el concejo y el alcalde para la comuna".

Don Juan Godoy dice "sí, bueno cerrando el tema de los gastos, digamos de esta lógica, de que vamos a quedar con las cuentas presupuestarias con superávit ya, los superávit por ejemplo; la cuenta de contrata va a quedar con 20 millones en superávit, lo que se realiza durante los primeros 15 días de enero ya es calcular el saldo inicial de caja, cual es el saldo inicial de caja, es que nosotros pescamos todos estos saldos positivos y es la plata que está en el bolsillo para empezar el año, entonces es la primera modificación presupuestaria que nosotros tenemos que hacer, entonces decimos, tenemos un presupuesto año 2022, que es el que aprobaron ustedes hace 2 semanas atrás y nuestro saldo inicial de caja va a ser de 300 millones de pesos, entonces esos 300 millones de pesos se tienen que distribuir en el presupuesto de gasto del año 2022, en que cuentas lo vamos a distribuir, esa es una propuesta que va a traer el alcalde al concejo para la discusión, ahora, que es lo que se prioriza, es los ajustes con respecto por ejemplo a remuneraciones, que ya lo conversamos en comisión de que partimos el año desfinanciados, ósea, vamos a tener que inyectarle plata presupuestaria a remuneraciones para compensar la proyección del reajuste de un 2 que se hizo en el presupuesto a un 6 que fue el real, ósea ahí ya tenemos una brecha que tenemos que solventar con ese saldo inicial de caja, después tenemos que ver como se proyectaron otro tipo de gastos, por ejemplo los gastos básicos se proyectaron en función de un IPC, entonces como terminamos el IPC, el IPC va a ser del 5% que fue el que se estableció en el presupuesto 2022, por que si el IPC que tenemos al 31 de diciembre es de un 6 y tanto, entonces tenemos que ajustar las cuentas de gastos básicos a ese IPC, porque el combustible no se va a reajustar al 5% en enero, si no que el IPC que le aplica el precio del consumidor es del 6%, entonces tenemos que ajustar el presupuesto primero a la economía que queda al 31 de diciembre y con los saldos que quedan asignarlos a las cuentas que el alcalde proponga en la modificación presupuestaria. Ahora con respecto al financiamiento del aniversario, eso está consignado dentro del presupuesto que ustedes aprobaron ya, están las actividades, están los presupuestos y eso hay que diferenciar entre lo que es



presupuesto a lo que es disponibilidad de caja, la caja va a tener disponibilidad de poder pagar los proveedores eso es un control que nosotros tenemos en el departamento para poder manejar esos recursos ahora y vamos priorizando que es lo que se paga versus que es lo que se va a pagar en estos próximos 15 días o que es lo que se va a dejar de pagar para pagar el próximo mes no más, si al final es un juego de las priorizaciones”.

La Concejal Claudia Parra dice “claro, porque en éste caso los 433 millones que sería como la variación presupuestaria que hay ahora, sería netamente como indicaba usted a lo más prioritario que es mantener obviamente a los funcionarios con sus sueldos y obviamente el fondo común municipal ya llegaría, generalmente, llega entre enero y a principios de marzo, finales de enero y principios de marzo o no”.

Don Juan Godoy dice “no, el fondo común municipal llega todos los meses y llega dos veces en el mes, llega el anticipo del fondo común municipal que llega la primera semana de cada mes y el saldo del fondo común municipal llega la última semana de cada mes, ahora la SUBDERE nos envió un calendario, que creo que yo se los compartí parece, pero envió un calendario la primera quincena de enero, la SUBDERE envió un calendario de cuales son los depósitos del anticipo del fondo común municipal y los saldos van a depender de lo que efectivamente se canceló, digamos, entre todos los municipios y en concreto lo que se repartió ya, porque la SUBDERE hace una estimación, dice en enero las municipalidades van a recaudar 1000 millones de pesos, por lo tanto, a cada municipalidad le va a tocar 50 millones de pesos por ejemplo, pero durante enero la municipalidad en concreto recauda 1200 millones, entonces esos 200 se vuelven a repartir y a esos 200 se le llama el saldo del fondo común que es lo que le depositan la última semana de cada mes, me entienden, entonces la programación de los fondos común municipal de enero, marzo, abril, son deficitarios, porque son recaudaciones bajas por parte de los municipios, porque no tienen mucho que cobrar, más allá de las patentes de alcohol, no es más que eso, pero en mayo por qué la remesa se dice que es grande, por los permisos de circulación”.

La Concejal Claudia Parra dice “tengo una duda ahí, bueno en base al presupuesto y todo lo que ya sabemos, el municipio traspasa todos los meses una gran cantidad de plata a educación, entonces con éste déficit presupuestario de enero, febrero y marzo, ¿se verá en peligro el no pago de las cotizaciones previsionales?, ¿ósea el traspaso que le hace la municipalidad a educación?”.

Don Juan Godoy dice “para el caso municipal o para el caso de educación”.

La Concejal Claudia Parra dice “no, para el caso municipal de los fondos que se sacan del municipio para traspasar a educación”.

Don Juan Godoy dice “no, porque nosotros tenemos una programación de caja que nos permite financiar enero, febrero, marzo, que nosotros tenemos meses deficitarios, porque nuestros ingresos son menores que los gastos, pero como nuestra caja, digamos, la cuenta corriente que pasa de diciembre a enero viene con recursos, esos recursos permiten financiar los déficit que tenemos enero, febrero, marzo, por lo tanto, eso no se ve mermado, ahora si nosotros, la cuenta corriente quedara en 0 en diciembre, ahí estamos en problemas.”



La Concejal Claudia Parra dice "ya perfecto, entonces tenemos seguro el pago de las cotizaciones previsionales".

El señor Juan Godoy dice "sí, pare el caso municipal, por eso nosotros llevamos dos frentes siempre, el control de la caja que es la luca que va circulando y el control del presupuesto, que son dos cosas distintas que conversan, pero el flujo entre ingreso y gasto, nosotros tenemos meses deficitarios, pero entonces tenemos que resguardarnos de que en los meses deficitarios tengamos los suficientes recursos previstos para solventar esos déficit, esperando los mayores ingresos que son en mayo, en octubre y poder nivelar".

La Secretaria Municipal dice "disculpe, yo creo que lo que la concejal pregunta no es respecto a la municipalidad, si no que del DAEM, si la municipalidad va a tener la posibilidad de traspasar en enero, febrero y marzo para pagar imposiciones del DAEM, ese es el tema".

Don Juan Godoy dice "bueno es que eso tendríamos que programarlo, porque nosotros en el presupuesto hay un traspaso a educación que son, no me acuerdo cuánto es, ahora ese traspaso a educación es el que se tiene que programar, porque no está establecido que sea una cuota mensual, si no que a veces son 100 millones y otros meses son 30 y otros meses son 20, entonces ahí hay un trabajo que se tiene que hacer tanto con educación y con salud, para programar esos traspasos, para programar las tres cajas".

La Concejal Claudia Parra dice "claro, pero la idea es obviamente seguir solventando esos gastos para no caer en notable abandono de deberes y ahí es donde claro, uno dice si vamos a quedar con presupuesto para el próximo año, quizás para los primeros tres meses, pero sí se nos va a hacer poco".

Don Juan Godoy dice "sí, como les decía, nosotros pasamos con un saldo inicial de caja que es un presupuesto que se tiene que distribuir, que va a venir a financiar los déficit de estas diferencias de reajustes y todo eso, pero al final del día todos los presupuestos se van ajustando y al final siempre son presupuestos bastante justos, no es que tengamos una holgura, porque tuvimos un comportamiento responsable o austero, por eso que vamos mejorando, digamos, las finanzas, en la auditoria se mencionó que nosotros los niveles de deuda son los cotidianos de un mes para otro, a 30 días, facturas por pagar que no superan los 20 millones, pero eso nos permite también poder tener un colchón para educación, para poder realizar los traspasos cuando educación lo requiera, ahora esperamos que éste año podamos programarnos y poder solventar y en la eventualidad, bueno que educación requiera mayor presupuesto, bueno ahí el alcalde decidirá de donde sacamos, de donde se sacan para colocar".

La Concejal Claudia Parra dice "queda más que claro, aquí mi petición va a ser para el señor alcalde de priorizar primero que todo el pago de las cotizaciones previsionales, para no caer en notable abandono de deberes, de enero, febrero, marzo cierto y obviamente trabajar por lo que más se pueda para no quedar al debe con el pago de las remuneraciones".



El Alcalde dice "yo igual quería de alguna forma responder algunas preguntas, lo primero es; los sueldos que sí son sagrados con sus previsiones, eso es sagrado, gracias a dios estamos favorable con respecto a los recursos que son en éste caso anual y con la pregunta que hizo Claudia con respecto a las fiestas culturales, por presupuesto sí nosotros tenemos incluido algunas fiestas culturales, en su gran mayoría hay fiestas culturales que fueron financiadas a través del Gobierno Regional que son si no me equivoco son 8, me parece, actividades culturales que tenemos que están financiadas por proyectos que se postularon, pero sí en Trehuaco es necesario que nosotros podamos hacer una actividad, a lo mejor no va a ser una actividad a un nivel como lo quisiéramos hacer, pero si vamos a hacer una actividad en Trehuaco urbano, porque bueno gracias a dios estamos en fase 4, el sistema, la ley nos permite y como yo creo que también la comuna necesita, Trehuaco necesita así como muchas comunas más estar coordinándose para hacer algunas actividades, nosotros también las vamos a realizar, y ahí a lo mejor van a ser más pequeñas que las anteriores por un protocolo también de lo que hemos estado viviendo, pero sí vamos a tener actividades en los sectores y por supuesto también, en la parte urbana de la comuna que también es correcto, es justo que se haga y en eso concejales y concejalas también por presupuesto también vamos a dejar dineros para poder realizarlas, obviamente, sin descuidar los pagos que por ley sí o sí se tienen que realizar, nosotros no vamos a pasarnos del monto que dice el presupuesto, nosotros no nos vamos a pasar de eso, todo lo contrario, dejar a lo mejor un remanente favorable, porque tenemos que tener dinero en caso de cualquier eventualidad que se requiera y eso está considerado, no se si alguien más tiene alguna pregunta con respecto a esto".

El Concejal Rolando Agurto dice "señor presidente, igual creo que se ha terminado bien el año, podemos decir, sin pensarlo, porque acá vemos que en algunos departamentos se aumentaron los fondos y eso creo que habla bien y podemos comenzar un nuevo año con platita en el bolsillo por decirlo para poder cubrir los gastos que vienen más adelante, sí que el tema de los nuevos proyectos, no están incluidos los proyectos culturales, porque eso los financia el Gobierno Regional y vemos que son varios millones igual que están dentro de éste presupuesto, así que yo creo que como dije hay donde poder sacar y si hay algunas prioridades y si hay necesidades vamos a tener que cubrir primeramente, como decían, los sueldos y las cotizaciones y aunque hubiera algunas actividades pendientes, pero no podemos quedar sin fondos, sí que eso sería parte de lo que podría opinar sobre el tema del presupuesto señor presidente".

El Alcalde dice "gracias don Rolito Agurto concejal. No se si hay alguien más que quiera hacer alguna consulta".

La Concejal Claudia Parra dice "yo señor presidente, bueno muchas gracias don Juan por explicarnos la última modificación presupuestaria de éste año, obviamente lo más probable es que el próximo año se vengan muchas más, concientizar sobre la real situación en realidad financiera que atraviesa el municipio, una situación que si bien se ha estado solventando, se ha hecho con harto esfuerzo, yo sé que muchas veces se hacen malabares para poder proyectar ciertos gastos cierto y cubrir necesidades que requiere la administración, aquí es importante y relevante destacar la importancia que va a tener estos saldos a favor en post de enero, febrero y marzo, con relación también a lo que llegue del fondo común municipal para distribuir gastos de forma equitativa y yo señor presidente, bueno como se lo comentaba, desear que no falte dinero cierto, para el pago de las remuneraciones".



de las previsiones, de las cotizaciones previsionales, que no falte el dinero para la transferencia de educación, que sabemos que viven una situación bastante compleja.

Y lo otro señor presidente que estamos en una temporada de verano, hay mucha gente que no tiene el recurso como para salir a otras comunas, lamentablemente en Trehuaco no tenemos balnearios, no hay espacios habilitados para el baño y tenemos 4 piscinas que son municipales, una que está en el sector estadio y otra que están en el sector Los Boldos, que se podría de una u otra forma por último contratar a una persona a honorarios, por la temporada estival para que pudiese estar en la medida de lo posible, si es que se logran habilitar estos recintos, yo creo que también eso podría considerarse como una prioridad para enero y febrero cierto, para que la gente pueda tener, obviamente, la disponibilidad de estos espacios que son de ellos, pero también con la seguridad que requiere, quizás obviamente eso lo va a determinar usted, poder contratar una persona a honorarios por la temporada estival cierto, de mi parte van a tener todo, obviamente, el respaldo, todo sea por que la gente pueda pasar un verano bonito en su comuna de Trehuaco, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala. Yo creo que todos pensamos bien parecido con respecto a las necesidades de nuestra comuna, incluso a partir del día 3 de enero ya hay una persona destinada para poder limpiar, pintar y habilitar las piscinas de Los Boldos y voy a tener que ver la forma de como poder tener a alguien capacitado para poder que las piscinas se le haga la mantención que corresponde, porque todas las piscinas tienen una mantención que tiene que estar periódicamente funcionando para que estén aptas para poder ocuparlas y también una persona que tiene que estar ahí 24/7 preocupado, entonces en eso yo lo voy a hacer, porque si bien es cierto es un lugar precioso Los Boldos, hemos estado limpiando, hemos estado ahí haciendo un trabajo bastante importante con lo que se ha podido y a partir de enero yo sé que vamos a habilitar ese lugar para que puedan, tanto organizaciones, como todas las personas que quieran hacer uso de ella de hecho está ya conversado con la parte administrativa, obviamente que ahí vamos a requerir de una persona que tenga la responsabilidad y ojalá dios quiera que nunca ocurra nada, pero teniendo la persona que sea una persona preparada para poder trabajar y velar porque no ocurra nada, porque de repente hay niños que hasta un calambre le puede dar a un niño bañándose y puede ser fatal, pero si nosotros tomamos los resguardos no deberían ocurrir esas cosas".

El Concejal Pedro Concha dice "Juanito Godoy primero que nada cierto, agradecerte por la preocupación de explicarnos metódicamente el presupuesto, estuve leyendo la ley de presupuesto del sector público y efectivamente todas las cuentas coinciden con los títulos y los subtítulos, los valores cierto, y la distribución de los recursos, eso lo manejan ustedes como departamento de administración y finanzas, nosotros tenemos la responsabilidad de aprobarlo o rechazarlo ya, porque lo comentaste en un momento que nosotros teníamos que, o yo lo entendí mal, de que nosotros teníamos que elaborar el presupuesto, pero lo elaboran ustedes, nosotros lo aprobamos o rechazamos, estuve viendo, efectivamente, en todas las cuentas de mayores gastos, mayores ingresos, efectivamente concuerdan con la ley de presupuesto, porque tenía la duda y ahí me explicaba a que corresponde cada ítem, a que gasto corresponde, a que tipo de gasto se va a incurrir y estoy tranquilo cierto, para lo que se ha trabajado en los proyectos, ya que hay presupuesto financiado para el próximo año, importante recalcar nuevamente el tema del pago de imposiciones, el tema del financiamiento extra cierto, que se le da a educación que igual es importante, es importante porque más que nada ellos están con un problema y también de cierto modo afecta a las arcas



fiscales del municipio, así que felicitarlos chiquillos por eso, por su trabajo, yo conversé con algunos ex concejales y me dicen que efectivamente usted hace maravillas a final de año, me refiero con el tema de tratar de cuadrarse cierto, con la cuentas para poder terminar con un presupuesto financiado de parte del municipio y yo los felicito por eso .

Y lo otro con respecto al tema que tocaron, del tema de las piscinas, no dejar de lado que efectivamente tenemos un recinto donde hay piscinas, pero eso tiene que estar regulado por el Servicio de Salud Ñuble ya, existe un proceso de regularización de las piscinas, no es llegar y contratar a una persona que se gane ahí a salvar vidas o a mirar, existe un proceso donde hay que ingresar el proyecto al Servicio de Salud Ñuble, si tiene la intención de hacer eso señor presidente hágalo, pero de la forma como corresponde, a través del Servicio de Salud Ñuble, presentando los proyectos que corresponda, para así tener el día de mañana, tanto el respaldo legal, en el caso que llegase a pasar alguna desgracia, que ni dios lo quiera, para que no pueda tener sanciones a futuro de demandas por incumplimiento de la normativa de salud, que en éste caso autoriza el funcionamiento de piscinas tanto privadas como públicas. Juanito agradecido por la información, esperamos la votación para la modificación presupuestaria, así que muchas gracias".

Don Juan Godoy dice "muchas gracias concejal"

El Alcalde dice "alguien más tiene algo que decir".

El Concejal Joel Gatica dice "sí, buenos días señor presidente, colegas y parte del equipo administrativo de la municipalidad. Sí, efectivamente, ¿todos los años es favorable un saldo para los meses de enero, febrero y marzo de un año para otro, porque como llegan las remesas un poco más tarde?, ¿siempre van a haber saldos favorables de un año para otro?".

Don Juan Godoy dice "no, no necesariamente va a quedar un saldo inicial de caja"

El Concejal Joel Gatica dice "lo otro, yo lo comenté en concejos anteriores señor presidente, sobre todo por el tema que está pasando en Quillón por el tema de los incendios forestales que le puede afectar a cualquier familia y se han quemado viviendas, yo en su momento también lo comenté acá en concejo y dije que también sería bueno dejar un saldo favorable como para hacer viviendas por último de emergencia y no estar haciendo beneficios, porque más encima hay que estar comprando todas las cosas, en parar una vivienda igual se demora harto, hacerlo como en otras municipalidades que se quema y a los cinco días tener la casa instalada, entonces aunque sean casas rápidas o por paneles, así que yo creo que sería lo ideal si es que hay un saldo o llegara a pasar algo en estos tres primeros meses, entonces dejar un poquito ahí para que lo tengan en consideración si es que hay alguna modificación o algo así, porque en realidad nadie lo espera, le puede tocar uno mismo, algún familiar de uno o cualquier persona, entonces nadie se espera algo así, así que solamente eso, lo bueno que estamos favorable que eso es lo que más importa, así que eso significa que por lo menos el departamento de finanzas está cumpliendo con su trabajo y eso es lo que uno espera, siempre yo he dicho que tenemos que trabajar en conjunto y tenemos que trabajar en equipo y estos tres años que nos quedan sacarlos como corresponde adelante profesionalmente y eticamente como corresponde, así que eso se agradece, está el compromiso de esta administración, eso sería señor presidente".



El Alcalde dice "gracias concejal Joel Gatica. No se si hay alguien más Luchito".

El Concejal Luís Monsalve dice "muy buenos días colegas concejales, personal de finanzas, secretaria municipal que se encuentran presentes. Bueno se a dicho todo, yo creo que para cualquier concejal cierto, es un alivio saber que están estos saldos a nuestro favor para cubrir necesidades que podamos tener quizás éste año que se nos viene, como dice Pedrito igual agradecer a don Juan, porque bueno usted como encabeza éste tema de finanzas se ha preocupado de que el municipio hoy en día tenga estos saldos, que los recursos se distribuyan de la mejor forma y creo que igual quisiera aportar al tema que dice Joel, es más que nada una consulta que quiero hacer señor presidente referente a los incendios forestales, creo no se si hoy en día el municipio cuenta señor presidente con alguna brigada que pueda ir en apoyo en caso que de repente bomberos lo pueda necesitar, yo una vez lo planteé, creo que fue en uno de los primeros concejos, que me gustaría que el municipio también contara con personal, darle alguna bonificación a los que quisieran prestar éste tipo de servicios, ya que en la noche todos sabemos que los incendios forestales se provocan cierto, hay mayores eventualidades y nosotros como institución de cuerpo de bomberos, creo que nosotros necesitamos también ese apoyo, creo que estos saldos que también pueden quedar de éste año se pudiera quizás tomar en cuenta el apoyo de personal municipal y dejar un saldo para cualquier necesidad que bomberos pueda necesitar esta temporada que se nos viene de verano, que ha sido muy complicado para la región.

Y el tema de las piscinas también considero Claudia que es un buen punto, porque nosotros como comuna no tenemos un centro de recreación para esta temporada, pero también coincido con lo que dice Pedro, espero que el personal que podamos tener o si se va a elaborar esto que sea el adecuado, porque esto hay que tomarlo con mucha responsabilidad, tenemos dos centros, yo no se si lo que se plantea, se va a necesitar personal que esté en cada uno o dejar uno para los dos, porque creo que igual me gustaría que hubiera en cada centro un personal adecuado para que pueda socorrer en caso que se necesita, porque si me lo preguntan creo que la piscina del estadio municipal igual es bastante grande, onda y entonces creo que debiéramos tener un personal permanente ahí en caso de cualquier cosa, entonces considero que la propuesta de mi colega Claudia es bien válida, pero me gustaría señor presidente que se viera responsablemente, para no tener problemas a futuro como dice Pedro, demandas quizás, algo, porque es bien complicado, así que agradecer a don Juanito por esta modificación cierto, que está muy clara, se agradece cuando usted trata de explicar de la mejor forma a nosotros, que quizás no tenemos la experiencia de esto, venimos recién empezando en éste tema de las modificaciones, pero creo que vamos a llegar a un buen punto y en un futuro vamos a tener bien claro, y quizás ya no va estar la necesidad de que nos explique, porque de la forma que usted lo hace creo que nosotros quedamos de verdad contentos y esto hace que nuestro trabajo también sea más profesional cada vez, así que muchas gracias y eso sería señor presidente lo que comentaría por éste momento".

El Alcalde dice "gracias concejal Luchito Monsalve. Concejala Viviana Nova".

La Concejal Viviana Nova dice "gracias señor presidente, buenos días colegas, funcionarios municipales. Don Juanito darle las gracias cierto, como decían mis colegas, sin duda para nosotros es muy importante tener detalles, por detalle, porque no queremos cometer errores cierto, a lo mejor



nos hubiese gustado tener mucho más presupuesto a favor y así pagar de una lo que debemos en educación, pero no se puede, pero igual es muy favorable, porque quedó bastante dinero a favor cierto y es importante lo que todos mencionaban de que se dejen recursos, pero que se prioricen también las necesidades que nosotros tenemos presentes, a lo mejor todos queremos recursos para una o para otra situación, pero aquí hay cosas que la ley a nosotros nos puede sancionar si no cumplimos y tenemos que comenzar por eso, eso sería señor presidente, agradecer nuevamente por la disponibilidad, por el compromiso de cada uno de nosotros y esperar que todos pasen un feliz año, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Bueno ya todos los concejales y concejalas dieron su opinión, estoy en condiciones de poder llamar a votar por esta modificación".

La Concejal Claudia Parra dice "yo quiero hacer un alcance".

El Concejal Pedro Concha dice "yo igual, cortito".

La Concejal Claudia Parra dice "hay muchas cosas que se propusieron en esta mesa que yo encuentro súper valorable, el tema de ayudas sociales es fundamental, lo del tema también de prestar apoyo a bomberos también es fundamental, pero esperemos que para el próximo año eso lo planteemos para el presupuesto del 2023, esas son las instancias de conversación que hay que tener cuando uno aprueba, se abstiene o rechaza un presupuesto municipal, poder plantear la idea de cada concejal en dicho presupuesto, con obviamente recursos financierables, y el tema de las piscinas yo creo que todos concordamos en querérselas devolver a la comuna y obviamente también en las condiciones que se requiera, puede que el trámite con el servicio de salud señor alcalde sea un trámite que no va ser fácil, pero de todas maneras que la comunidad sepa que estamos haciendo todo lo posible por, obviamente, devolver ese espacio a los vecinos a los cuales les pertenece, eso, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, lo mio es súper breve, con respecto al compromiso cierto, del municipio y su administración, nosotros como concejales le solicitamos y le sugerimos que haga campañas de mejorar la atención tanto como de permisos de circulación, licencias de conducir, fomentemos eso, tenemos un ingreso que es permanente durante todo el año, son ingresos que caen día a día, y es importante que usted señor presidente haga una campaña fortalecida en que la gente se motive a pagar sus permisos de circulación en Trehuaco ya, la cantidad de vehículos que existen en Trehuaco, lamentablemente hay gente de Trehuaco que paga en Coelemu o a Quirihue, captemos la nosotras, son ingresos de nuestra comuna, así que por eso le pido señor presidente que fortalezca esa campaña en éste caso de permisos de circulación, tanto para la gente cierto, de acá del municipio, que ojalá paguen sus permisos de circulación acá en el municipio y la gente que lo está haciendo en otras ciudades que por favor vuelva a su comuna y concientizar cierto, que Trehuaco es una comuna no pobre, de escasos recursos, pero quizás estuvo administrada de forma equivocada, no al 100%, pero saquemosle el jugo a eso, saquemosle partida a esas dos instancias que tenemos".



para poder recaudar fondos y así tener mayores ingresos cierto, para posibles mayores gastos, eso señor presidente, solamente una sugerencia para que lo considere dentro de su administración".

El Alcalde dice "gracias Pedrito. Yo quiero informarles algo con respecto, ya que Pedro está tocando el tema, yo firmé un convenio y me asesoré por supuesto con un abogado, firme un convenio con la Municipalidad de Cobquecura para que todas las personas que quieran sacar su licencia ellos tengan un día específico y vengan a sacar su hora y vengan a sacar y renovar su licencia acá, me asesoré por el equipo jurídico, si se podía y me dijeron que sí, la Municipalidad de Portezuelo también ellos, ya tuve una conversación con el alcalde, ellos también están dispuestos a poder venir a Trehuaco para poder quedar los recursos acá.

Con respecto a los permisos de circulación yo fuí a Santiago a una reunión con el Presidente General del Banco Estado, me tuve que venir el día martes, que llegué, teníamos sesión de concejo nosotros el día miércoles si no me equivoco, pero me tuve que venir, pero tenía una reunión yo con una mega empresa de transporte en Santiago y que existe la posibilidad de que ellos puedan venir a pagar los permisos de circulación acá a Trehuaco y también tengo otra conversación con COPELEC que ellos son vendedores de vehículos nuevos y también existe la posibilidad que ellos en todas las ventas de sus vehículos, también los permisos se puedan sacar acá, estamos nosotros igual trabajando para poder recaudar recursos para nuestra comuna y en eso yo, ténganlo 100% seguro colegas que yo me las voy a jugar al 100%, porque es la única forma de poder nosotros avanzar, ir avanzando como comuna, tratar de poder hacer el lobby para que no todo tenga que ser en las grandes ciudades, Trehuaco también necesitamos nosotros recursos y necesitamos avanzar, yo también les pido a todos los colegas concejales y concejalas, acá somos todos un equipo, que también me apoyen en esta iniciativa, porque es un compromiso de todos, en eso igual yo les pido el apoyo a los colegas, para que como dice bien Pedrito, que personas no tengan que ir a pagar el permiso de circulación ni a Coelemu ni a Quirihue u otro lado. Nosotros con nuestro equipo si es necesario ir a la misma empresa, a hacer las gestiones y facilitarles todo lo vamos a hacer con el equipo de funcionarios, porque creo que en otras comunas se pagan miles de millones de pesos por permisos de circulación y nosotros también pasan miles de vehículos por la carretera Los Conquistadores y que también ellos creo que es justo que nos consideren a nosotros como comuna para que sus ingresos queden acá, en éste caso de permisos de circulación y estamos trabajando, creo que eso de alguna forma dio un resultado muy positivo con respecto al trabajo que se hizo en éste corto tiempo favorable a recursos que tenemos y vamos a seguir por más, trabajando por más y ese es mi compromiso colegas.".

El Concejal Pedro Concha dice "felicitaciones señor presidente por la iniciativa, porque en realidad esas cosas hay que destacarlas y hay que considerarlas, así que lo felicito personalmente por esa iniciativa".

El Alcalde dice "gracias".

El Concejal Joel Gatica dice "señor presidente. Sí, el tema de permisos de circulación igual me gustaría que fuera, bueno siempre se cae el tema del sistema en forma online, yo creo que es una muy buena fuente, pero que sea sí como igual rápida, creo que eso funcionaba el año pasado, pero de repente se caían los sistemas, yo creo que habría que trabajar pero con un buen software, no se



como es el tema, el señor computín ahí él se maneja, así que yo creo que es una buena medida igual, porque hay mucha gente que como no tiene acceso a llegar a la municipalidad lo tratan de hacer de forma internet, y que vayan cayendo unos mensajes así como caen los mismos de propaganda, entonces una buena campaña de propaganda, ya sea aquí de forma física o de forma online, así que yo creo que se trabaja muy bien en forma online señor presidente, lo mismo si hay un convenio con la empresa de Santiago lo puede hacer a través de la página, que es lo ideal, así que eso sería".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno llamo a votar por la modificación presentada por finanzas municipal".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal;

CUENTAS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021								
AS	SJ	SUB TITU LO	ITE M	DENOMINACIÓN	PRESUPUEST O VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 22/12/2021	VARIACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
03	01	Patentes y Tasas por derecho			65.085.000	69.739.000	4.654.000	69.739.000
03	02	Permisos y Licencias			214.822.000	290.324.000	75.502.000	290.324.000
03	03	Participación Impuesto Territorial			37.000.000	44.349.000	7.349.000	44.349.000
03	99	Otros Tributos Transferencias de otras Entidades Públicas			0	864.000	864.000	864.000
05	03				102.969.000	104.337.000	1.368.000	104.337.000
06	03	Intereses			11.860.000	27.620.000	15.760.000	27.620.000
08	01	Recuperación Licencias Médicas			4.245.000	5.569.000	1.324.000	5.569.000
08	02	Multas y sanciones pecuniarias			28.706.000	26.383.000	-2.323.000	26.383.000
08	03	Participación FCM			1.883.343.000	2.022.837.000	189.494.000	2.072.837.000
08	04	Fondos Tercero			0	314.000	314.000	314.000
08	99	Otros			24.122.000	24.123.000	1.000	24.123.000
10	03	Vehículos			66.550.000	66.000.000	-550.000	66.000.000
10	04	Mobiliario y Otros			10.000	-	-10.000	-
10	05	Maquinas y Equipos			10.000	-	-10.000	-
10	99	Otros Activos No financieros			10.000	-	-10.000	-
12	10	Ingresos Por Percibir Transferencias para gasto de capital / otras entidades públicas			2.000.000	347.000	-1.653.000	347.000
13	03				3.305.000	436.493.000	433.188.000	436.493.000
15		Saldo Inicial de Caja			556.471.000		2.884.000	559.355.000



A. MAYORES INGRESOS

728.146.000

CUENTA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021

SU B TIT UL O	ITE M	AS SU	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 22/12/2021	VARIACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
21	01		Gasto Personal - Planta	896.763.000	809.092.000		896.763.000
21	02		Gasto Personal - Contrata Gasto Personal - Otras remuneraciones	386.416.000	362.362.000	25.000.000	411.416.000
21	03		Gasto en Personal - Otro gasto en personal	43.953.000	46.051.000	25.000.000	68.953.000
21	04			214.742.000	206.746.000	30.000.000	244.742.000
22	01		Alimentos y Bebidas	13.078.000	8.370.000	20.000.000	33.078.000
22	02		Textiles, vestuario y calzado	-	400.000	400.000	400.000
22	03		Combustible y Lubricantes	56.743.000	44.805.000	25.000.000	81.743.000
22	04		Materiales de Uso y Consumo	49.163.000	43.671.000	30.000.000	79.163.000
22	05		Servicios Básicos	108.837.000	104.133.000	45.625.000	154.462.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	47.940.000	35.739.000	10.000.000	57.940.000
22	07		Publicidad y Difusión	9.924.000	5.996.000	5.000.000	14.924.000
22	12		Otros Gastos de uso y Consumo	18.000.000	17.375.000	5.000.000	23.000.000
24	03		A Otras entidades Públicas	363.790.000	437.203.000	73.413.000	437.203.000
26	01		Devoluciones	-	240.000	240.000	240.000
29	06		Equipos Informáticos	-	280.000	280.000	280.000
31	02		Proyectos / Obras Civiles	210.646.000	130.355.000	433.188.000	643.834.000

B. MAYOR GASTOS

728.146.000

El Alcalde dice “gracias concejales y concejalas, Juanito gracias por su presentación y también por el trabajo y compromiso de su cargo como jefe de finanzas, que le vaya muy bien”.

Don Juan Godoy dice “muchas gracias, si no los veo que tengan una bonita fiesta de fin de año”.

2.- Modificación Presupuestaria DAEM

El Alcalde dice “está Arnoldo acá que el también nos puede explicar con respecto a la modificación de educación”.



El señor Arnoldo Llanos dice "buenos días alcalde, H. Concejo. Estoy aquí para presentar nuestra modificación presupuestaria del departamento de educación, solo con el énfasis de que a final de año me encuentro con la necesidad de presentar esta modificación por el subtítulo 21 remuneraciones, actualmente yo tengo una disponibilidad presupuestaria del \$181.000.000, pero mi cartola, mi saldo, mi cuenta de remuneraciones es de \$215.000.000 y si en eso le sumamos lo que viene, el reajuste, los bonos, necesito incrementarlo a 85 y eso es netamente para terminar con saldos positivos y hacer el cierre y las normas que me pide la Contraloría, la estrategia no es tan compleja como la presentaba el Juan, porque yo tengo otro ingreso que en esas cuentas yo llevo la carrera docente, docente por tramo, alumnos prioritarios, bonos, etc, entonces de ahí yo puedo rescatar \$85.596.956 y hacer la distribución a los sueldos bases de planta que necesito \$35.596.856 para cubrir los gastos, sueldo base contrata \$25.148.711 y remuneración regulada por el código del trabajo necesito \$24.851.389, en total sumados los tres gastos hacen \$85.526.956".

La Concejal Claudia Parra dice "tengo una duda, éste monto donde dice otros gastos cierto, en el subtítulo 5, el ítem 3 ¿son platas que te quedan a favor o le estamos sacando platas?".

Don Arnoldo Llanos dice "plata a favor".

La Concejal Claudia Parra dice "plata a favor que ya lamentablemente, ósea que no las tienes destinadas".

Don Arnoldo Llanos dice "no, y aquí tengo un saldo de \$159.000.000 para poder hacer la distribución".

La Concejal Claudia Parra pregunta "¿esos otros a que corresponde?".

Don Arnoldo Llanos dice "lo que les comentaba, en esa cuenta me llega la carrera docente, alumnos prioritarios, bono de vacaciones".

La Concejal Claudia Parra dice "¿bono de vacaciones van a tener los profesores éste año?"

Don Arnoldo Llanos dice "esto se va a pagar todo en enero, lamentablemente la plataforma de la SUBDERE está habilitada hasta el 31 de diciembre para que todas las municipalidades a nivel de país suban su información y soliciten los fondos, hay algunos municipios que cuentan con recursos propios y tienen la ventaja de pagarlo actualmente, nosotros no tenemos eso lamentablemente, así que tenemos que esperar que lleguen estos y después pagarlos".

La Concejal Claudia Parra dice "¿entonces esto no es dinero que le estamos quitando a los funcionarios para sobrecargarlos y representarlo en los sueldos?".

Don Arnoldo Llanos dice "no, para nada".

La Concejal Claudia Parra dice "ósea es dinero que tú tienes disponible".



Don Arnoldo Llanos dice “exactamente”

El Concejal Joel Gatica dice “tengo una duda”.

El Concejal Pedro Concha dice “Arnoldo, bueno la ley de presupuesto menciona en el ítem 5 en el subtítulo 3, habla de transferencia de cuentas cierto, transferencia de cuentas corrientes y de otras entidades públicas, eso es lo que tú tienes disponible”.

Don Arnoldo Llanos dice “exacto”.

El Concejal Pedro Concha dice “un depósito de una entidad pública externa, ¿a que se refiere?”.

Don Arnoldo Llanos dice “antiguamente nosotros teníamos una clasificación presupuestaria que estaba normado por contraloría y sufrieron cambios, si no me equivoco en el año 2016, donde adecuaron la imputación de las cuentas, entonces para resumir las cuentas de ingreso contraloría dictaminó y creo la cuenta otros, que empieza con cuentas por cobrar de transferencias corrientes y su desagregación queda en el ítem otros, pero en esa cuenta vuelvo a decirles les cae el DRP que a nosotros nos llega para los docentes, entonces todas esas cuentas quedan ahí”.

El Concejal Pedro Concha dice “muchas gracias”

El Alcalde dice “alguna consulta más colegas”.

El Concejal Joel Gatica dice “tenía una duda, es que ayer se me acercó una persona y no se si estaré en lo correcto o no, que supuestamente el bono de navidad no se los habían depositado, el aguinaldo”.

Don Arnoldo Llanos dice “le vuelvo a mencionar, a nadie, por eso ahora el departamento de educación está emitiendo un documento donde se adjunta la documentación que tengo de la SUBDERE donde sale el punto, dice que respecto al bono especial aguinaldo de navidad, bono de vacaciones se pagaran en el mes de enero del 2022, por motivo de que el registro para el ingreso de la información de estos mencionados bonos termina el 31 de diciembre para todas las municipalidades del país”.

El Concejal Pedro Concha dice “usted nos podría compartir a través de la secretaría , para tener esa información”.

Don Mario Escobar dice “sí, vamos a sacar un comunicado nosotros, le vamos informar a los directores, a todos los directores para que lo masifiquen y les dejamos una copia para que ustedes también lo tengan”.

El Alcalde dice “alguien más”.



La Concejal Claudia Parra dice "sí, con respecto a la observación, me llama la atención Arnoldo de que indiques que no queda presupuesto producto del crecimiento de dotación docente que tenemos durante el año, que no se encuentran contempladas en la ejecución del presupuesto, se realizaron contrataciones ahí".

Don Arnoldo Llanos dice "no, lo que pasa es que fue mal planteado aquí el argumento, lo que pasa es que actualmente con el reajuste, los que están contratados y la gente con titularidad sufre su incremento en las remuneraciones".

La Concejal Claudia Parra dice "ya, entonces yo alcalde le voy a aprobar la modificación presupuestaria siempre y cuando se cambie la observación hecha aquí en el documento"

El Concejal Pedro Concha dice "es que nos llamó la atención".

Don Arnoldo Llanos dice "sí, si ese fue un error, es que está la saque del último, del 2019 que había presentado y como estoy tan atareado, se va a modificar y se van a hacer las mejoras".

El Alcalde dice "bueno colegas, creo estar en condiciones de poder llamar a votar por esta modificación presupuestaria del DAEM, llamo a votar".

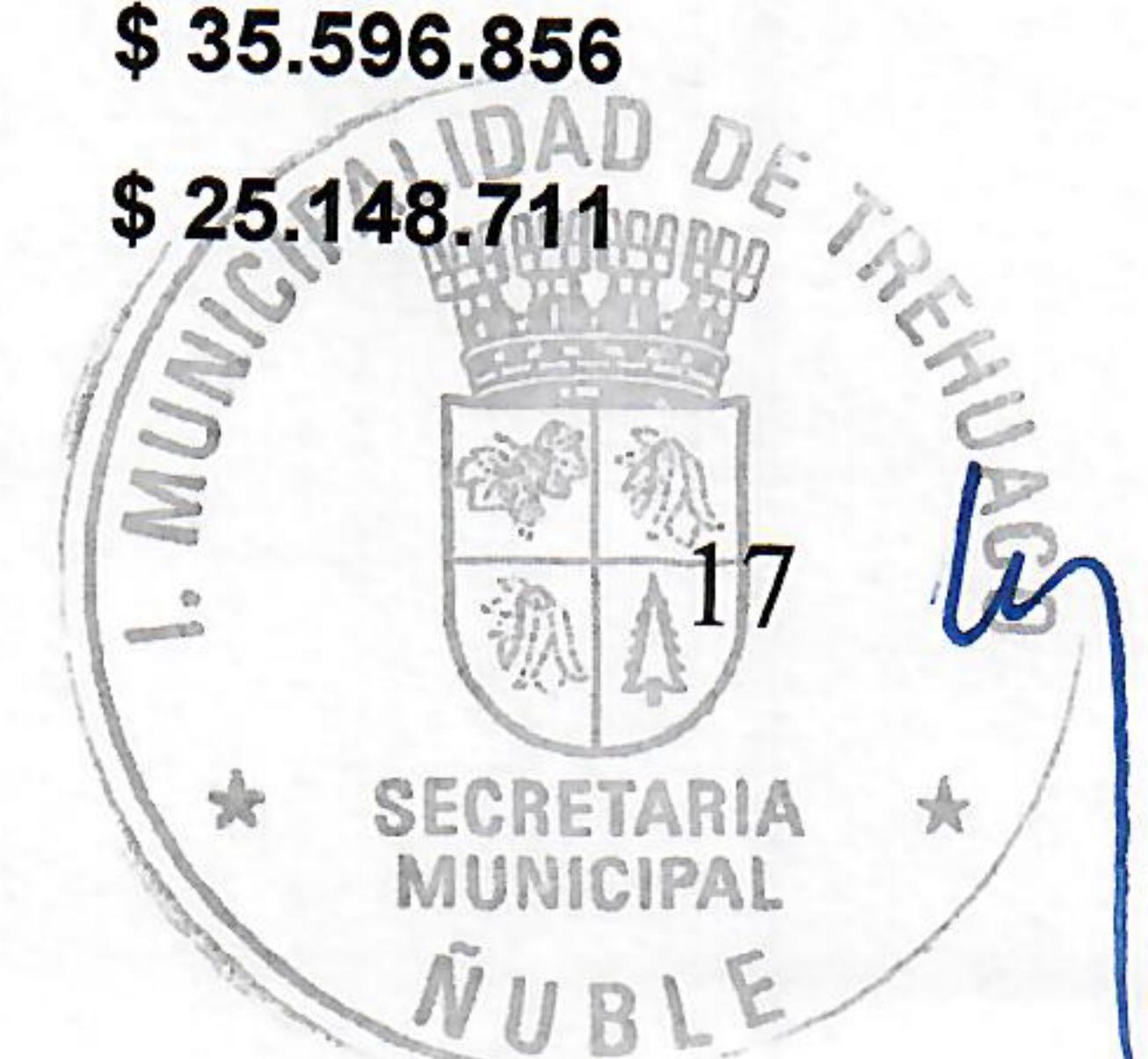
El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de educación Municipal (DAEM);.

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGN ACION	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
1						
05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
05	03	009	999		OTROS	\$ 85.596.856

CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNA CION	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21						
01	001	001			CXP GASTOS EN PERSONAL	
02	001	001			SUELdos BASE PLANTA	\$ 35.596.856
					SUELdos BASE CONTRATA	\$ 25.148.711



REMUNERACIONES REGUL. POR EL COD.
CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

\$ 24.851.389

\$ 85.596.956

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**



ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 28 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal;

CUENTAS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021						
SUB TITU LO	ITE M	DENOMINACIÓN	PRESUPUEST O VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 22/12/2021	VARIACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
03	01	Patentes y Tasas por derecho	65.085.000	69.739.000	4.654.000	69.739.000
03	02	Permisos y Licencias	214.822.000	290.324.000	75.502.000	290.324.000
03	03	Participación Impuesto Territorial	37.000.000	44.349.000	7.349.000	44.349.000
03	99	Otros Tributos Transferencias de otras Entidades Públicas	0	864.000	864.000	864.000
05	03		102.969.000	104.337.000	1.368.000	104.337.000
06	03	Intereses	11.860.000	27.620.000	15.760.000	27.620.000
08	01	Recuperación Licencias Médicas	4.245.000	5.569.000	1.324.000	5.569.000
08	02	Multas y sanciones pecuniarias	28.706.000	26.383.000	-2.323.000	26.383.000
08	03	Participación FCM	1.883.343.000	2.022.837.000	189.494.000	2.072.837.000
08	04	Fondos Tercero	0	314.000	314.000	314.000
08	99	Otros	24.122.000	24.123.000	1.000	24.123.000
10	03	Vehículos	66.550.000	66.000.000	-550.000	66.000.000
10	04	Mobiliario y Otros	10.000	-	-10.000	-
10	05	Maquinas y Equipos	10.000	-	-10.000	-
10	99	Otros Activos No financieros	10.000	-	-10.000	-
12	10	Ingresos Por Percibir Transferencias para gasto de capital / otras entidades públicas	2.000.000	347.000	-1.653.000	347.000
13	03		3.305.000	436.493.000	433.188.000	436.493.000
15		Saldo Inicial de Caja	556.471.000		2.884.000	559.355.000
A. MAYORES INGRESOS					728.146.000	

CUENTA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021				
SU B TIT UL	ITE M	AS SU	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
				EJECUTADO 22/12/2021



O

21	01	Gasto Personal - Planta	896.763.000	809.092.000	896.763.000
21	02	Gasto Personal - Contrata	386.416.000	362.362.000	25.000.000
21	03	Gasto Personal - Otras remuneraciones	43.953.000	46.051.000	25.000.000
21	04	Gasto en Personal - Otro gasto en personal	214.742.000	206.746.000	25.000.000
22	01	Alimentos y Bebidas	13.078.000	8.370.000	30.000.000
22	02	Textiles, vestuario y calzado	-	400.000	20.000.000
22	03	Combustible y Lubricantes	56.743.000	44.805.000	400.000
22	04	Materiales de Uso y Consumo	49.163.000	43.671.000	25.000.000
22	05	Servicios Básicos	108.837.000	104.133.000	79.163.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	47.940.000	35.739.000	45.625.000
22	07	Publicidad y Difusión	9.924.000	5.996.000	10.000.000
22	12	Otros Gastos de uso y Consumo	18.000.000	17.375.000	5.000.000
24	03	A Otras entidades Públicas	363.790.000	437.203.000	23.000.000
26	01	Devoluciones	-	73.413.000	240.000
29	06	Equipos Informáticos	-	240.000	280.000
31	02	Proyectos / Obras Civiles	210.646.000	130.355.000	280.000
				433.188.000	643.834.000

B. MAYOR GASTOS

728.146.000

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de educación Municipal (DAEM);.

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

SUB TITULO	ITEM	ASIGN ACION	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
1						
05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
05	03	009	999		OTROS	\$ 85.596.856

CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

SUB	ITEM	ASIGNA	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO



TITULO	CION	ASIG.	SUB ASIG.	
21				CXP GASTOS EN PERSONAL
	01	001	001	SUELDO BASE PLANTA
	02	001	001	SUELDO BASE CONTRATA
22	03	004		REMUNERACIONES REGUL. POR EL COD. CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
				\$ 35.596.856
				\$ 25.148.711
				\$ 24.851.389
				\$ 85.596.956



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe